

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 100 — Año XII — Legislatura III — 31 de enero de 1994

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION 2.3. Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 1/94, sobre las medidas a llevar a cabo por la Diputación General de Aragón para la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias aragonesas 3737

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 1/94, relativa a la Universidad de Educación a Distancia..... 3737
Interpelación núm. 2/94, relativa al retraso en el inicio de las obras de construcción del tramo de autovía entre Villanueva y Nueno 3738

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

| | |
|--|------|
| Pregunta núm. 1/94, relativa al convenio entre el MEC y la Comunidad Autónoma de Aragón..... | 3739 |
| Pregunta núm. 2/94, relativa al convenio entre el MEC y la Comunidad Autónoma de Aragón..... | 3739 |
| Pregunta núm. 3/94, relativa al convenio entre el MEC y la Comunidad Autónoma de Aragón..... | 3740 |

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

| | |
|--|------|
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 261/93, relativa al proyecto de ley de presupuestos para 1994..... | 3740 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 288/93, relativa a diversos anuncios aparecidos en los diversos medios de comunicación con el título <i>El Gobierno Informa</i> | 3740 |
| Respuesta escrita a la Pregunta 300/93, relativa al acuerdo Diputación General de Aragón-entidades financieras..... | 3742 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 303/93, relativa a un convenio suscrito con el Ayuntamiento de Zaragoza y talleres ocupacionales de la mencionada ciudad..... | 3742 |
| Respuesta escrita a la Pregunta 304/93, relativa al convenio suscrito por la Diputación General y la Fundación Picarral (casa de acogida de menores)..... | 3742 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 305/93, relativa a los convenios de colaboración para formación a favor de la Fundación Picarral..... | 3743 |

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

| | |
|---|------|
| Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes para informar sobre la gestión del pago de ayudas de la política agraria comunitaria y su situación actual..... | 3743 |
|---|------|

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

| | |
|---|------|
| Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 14 y 15 de septiembre de 1993..... | 3744 |
| Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 29 de septiembre de 1993..... | 3745 |

6.1.3. De Comisión

| | |
|--|------|
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 2 de marzo de 1992..... | 3747 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 22 de marzo de 1993..... | 3748 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 19 de octubre de 1993..... | 3749 |

7. JUSTICIA DE ARAGON

| | |
|---|------|
| Resolución por la que se nombra una funcionaria interina del Cuerpo Auxiliar Administrativo, Grupo D..... | 3750 |
|---|------|

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 1/94, sobre las medidas a llevar a cabo por la Diputación General de Aragón para la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de enero de 1994, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 1/94, presentada por el G.P. Popular, sobre las medidas a llevar a cabo por la Diputación General de Aragón para la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias aragonesas, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Mesías Gimeno Fuster, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las medidas a llevar a cabo por la Diputación General de Aragón para la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias aragonesas, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los recientes acuerdos de la Ronda de Uruguay del GATT, implican modificaciones en la actual Política Agraria Comunitaria (PAC), todavía poco conocidas y que se irán concretando a través de diferentes normativas comunitarias y del Gobierno central durante el año 1994, para su entrada en vigor a partir del día 1 de enero de 1995.

De las informaciones que se disponen, puede deducirse que tras un período de transición de unos años, se pretende llegar a una práctica liberalización de los mercados a nivel mundial, disminuyendo significativamente la protección de la que disfrutaban las producciones agrarias de la Unión Europea (UE).

Se repite, con insistencia, que sólo las explotaciones que sean competitivas en la situación de libre mercado internacional podrán subsistir.

Parece absolutamente necesario que con anterioridad al 1 de enero de 1995 se disponga de un informe técnico-económico, que, con el debido rigor, determine las actividades agrarias, sistemas de explotación, etc., que, en las condiciones de las distintas comarcas agronómicas de Aragón, puedan asegurar la viabilidad de las explotaciones en el contexto de la nueva situación que se plantea para un futuro próximo.

En base a lo expuesto, este Grupo Parlamentario formula la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que, en un plazo no superior a tres meses, y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, se elabore y presente para su discusión en estas Cortes una comunicación que contemple un estudio técnico-económico y social de los planteamientos y medidas a adoptar, para que las explotaciones agrarias aragonesas de las diferentes comarcas agronómicas, resulten competitivas ante la liberalización de los mercados agrarios a nivel internacional.

Zaragoza, 19 de enero de 1994.

El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 1/94, relativa a la Universidad de Educación a Distancia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de enero de 1994, ha admitido a trámite la Interpelación

núm. 1/94, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, relativa a la Universidad de Educación a Distancia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 184.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en los artículos 182 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación relativa a la Universidad de Educación a Distancia.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Universidad de Educación a Distancia (UNED) ha sido y es un importante motor cultural, que ha permitido a muchos aragoneses acceder a estudios universitarios que de otra forma les hubieran estado vedados.

La solicitud del colegio público Ensanche (Teruel) al Ministerio de Educación y Ciencia de nuevos espacios, para la aplicación de la reforma escolar, obliga a la UNED, que comparte edificio con el colegio citado, a su traslado a otro lugar, bien adaptando un edificio existente, o procediendo a la construcción de uno nuevo, con las dificultades económicas que toda obra conlleva.

Las recientes declaraciones de la Consejera de Educación y Cultura, desentendiéndose de los problemas de la UNED, según hemos podido leer en los medios de comunicación, así como las modificaciones presupuestarias, que han eliminado una partida prevista en los presupuestos del año 1993, hacen dudar de las intenciones del Gobierno sobre la UNED.

Es por ello que se formula la siguiente

INTERPELACION

Dentro de la política educativa del Gobierno, ¿qué planes y qué criterios tiene la Consejería de Educación y Cultura respecto a la Universidad de Educación a Distancia (UNED)?

Zaragoza, 10 de diciembre de 1993.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

Interpelación núm. 2/94, relativa al retraso en el inicio de las obras de construcción del tramo de autovía entre Villanueva y Nueno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de enero de 1994, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 2/94, presentada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lanzuela Marina, relativa al retraso en el inicio de las obras de construcción del tramo de autovía entre Villanueva y Nueno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 184.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Santiago Lanzuela Marina, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 182 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente de la Diputación General de Aragón la siguiente Interpelación relativa al retraso en el inicio de las obras de construcción del tramo de autovía entre Villanueva y Nueno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En enero de 1992, y dentro de las negociaciones llevadas a cabo sobre la revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas para el período 1992-1996, se firmó un Protocolo entre la Administración central del Estado y la Diputación General de Aragón con el fin de impulsar la creación de un instrumento de gestión para construir el tramo de autovía Villanueva (Zaragoza) a Nueno (Huesca) dentro del eje Valencia-Teruel-Zaragoza-Huesca.

El 15 de octubre de 1992, la Administración central del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón suscribieron un Convenio que corroboraba el Protocolo firmado en enero, y establecía la fórmula concreta de colaboración entre ambas administraciones para la puesta en ejecución de las obras del tramo de autovía mencionado.

Se llegó al compromiso de iniciar las obras en el año 1993 y con tal objetivo se introdujo en los Presupuestos Generales del Estado de dicho ejercicio una partida presupuestaria de 2.300 millones de pesetas.

Iniciado ya el año 1994, y lamentablemente incumplidos los compromisos que la Administración central había contraído con el anterior Gobierno aragonés, es por lo que se presenta la siguiente

INTERPELACION

¿Qué razones han determinado que, al día de la fecha, no se hayan iniciado todavía las obras de construcción del tramo de autovía entre Villanueva y Nueno, y en qué situación se encuentra el Convenio firmado el 15 de octubre de 1992 entre la Administración central del Estado y la Diputación General de Aragón?

Zaragoza, 18 de enero de 1994.

El Diputado
SANTIAGO LANZUELA MARINA
V.º B.º
El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 1/94, relativa al convenio entre el MEC y la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de enero de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1/94, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Cultura, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Caudevilla Arregui, relativa al convenio entre el MEC y la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Norberto Caudevilla Arregui, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación y Cultura, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al convenio entre el MEC y la Comunidad Autónoma de Aragón.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Cultura ante la Comisión de Cultura y Educación de las Cortes de Aragón celebrada el 8 de noviembre de 1993, al hablar de los planes de su Departamento en materia educativa, incluyó el proyecto de firmar un convenio entre el MEC y la Comunidad Autónoma de Aragón, anunciando que este convenio se formalizaría en el último trimestre de 1993 y afectaría a toda la enseñanza no universitaria.

En vista de que este convenio es una vieja aspiración del Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón cuya firma siempre, por una u otra razón, se ha venido posponiendo, no faltando nunca buenas razones por parte del Gobierno central, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Podría informarnos la Sra. Consejera de Educación y Cultura de las razones por las que no se formaliza ya el convenio con el MEC? ¿Cree la Sra. Consejera de Educación y Cultura que podemos confiar en que el convenio con el MEC se firmará en el primer trimestre de 1994?

Zaragoza, 21 de enero de 1994.

El Diputado
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI

Pregunta núm. 2/94, relativa al convenio entre el MEC y la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de enero de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2/94, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Cultura, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Caudevilla Arregui, relativa al convenio entre el MEC y la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Norberto Caudevilla Arregui, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación y Cultura, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al convenio entre el MEC y la Comunidad Autónoma de Aragón.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Cultura ante la Comisión de Cultura y Educación de las Cortes de Aragón y al hablar del futuro convenio entre el MEC y la Comunidad Autónoma de Aragón se refirió «a la mejora de la calidad de la enseñanza que reciben nuestros escolares», para lo cual «vamos a llevar a cabo conjuntamente con el MEC programas de recuperación de nuestras señas de identidad...».

PREGUNTA

¿Podría informar la Sra. Consejera de Educación y Cultura si se ha iniciado ya algún programa para recuperar las señas de identidad de los escolares aragoneses?

Zaragoza, 21 de enero de 1994.

El Diputado
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI

Pregunta núm. 3/94, relativa al convenio entre el MEC y la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de enero de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 3/94, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Cultura, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Caudevilla Arregui, relativa al convenio entre el MEC y la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Norberto Caudevilla Arregui, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación y Cultura, para su

respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al convenio entre el MEC y la Comunidad Autónoma de Aragón.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Cultura ante la Comisión de Cultura y Educación de las Cortes de Aragón, al referirse al convenio entre el MEC y la Comunidad Autónoma de Aragón y con el fin de mejorar la calidad de enseñanza se refirió a «realizaremos modelos de proyectos curriculares» se supone encaminados a un mejor conocimiento del hecho aragonés por los escolares de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PREGUNTA

¿Se está trabajando en la actualidad en el Departamento de Educación y Cultura en proyectos curriculares que permitan mejorar la calidad de la enseñanza y en consecuencia un mejor conocimiento de Aragón a los escolares aragoneses? En caso afirmativo, ¿podría indicar para qué fecha se prevé la finalización de esos proyectos? ¿Cuándo se desarrollarán y aplicarán esos proyectos en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 21 de enero de 1994.

El Diputado
NORBERTO CADEVILLA ARREGUI

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 261/93, relativa al proyecto de ley de presupuestos para 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Economía y Hacienda a la Pregunta núm. 261/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sr. Esteban Sánchez, relativa al proyecto de ley de presupuestos para 1994, publicada en el BOCA núm. 90, de 16 de noviembre de 1993.

Zaragoza, 24 de enero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

El proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1994 será remitido a las Cortes de Aragón una vez esté aprobado por el Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, que con toda probabilidad tendrá lugar el día 12 de enero de 1994.

En todo caso, hay que señalar que el retraso en su remisión se ha debido a que los trabajos de elaboración de dicho proyecto no estaban muy avanzados cuando tomó posesión el nuevo gobierno; a un cambio de los criterios políticos en cuanto a su contenido; y a que en todo momento se ha pretendido que fuesen unos presupuestos lo más consensuados posible con otras fuerzas políticas y sociales.

Zaragoza, 11 de enero de 1994.

El Consejero de Economía y Hacienda
EUGENIO NADAL REIMAT

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 288/93, relativa a diversos anuncios aparecidos en los diversos medios de comunicación con el título *El Gobierno Informa*.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 288/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo, relativa a diversos anuncios aparecidos en los diversos medios de comunicación con el título *El Gobierno Informa*, publicada en el BOCA núm. 94, de 1 de diciembre de 1993.

Zaragoza, 24 de enero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Respecto a las tres preguntas parlamentarias que hace D. Antonio Lacleta relativas a la inserción de *El Gobierno Informa* con fecha 25 de noviembre, y registro de entrada en las Cortes de fecha 26 de noviembre, se responde:

1. La campaña fue contratada a la fecha de formulación de la pregunta con los medios escritos siguientes: *Heraldo de Aragón*, *El Periódico de Aragón*, *Diario 16 Aragón* y *Diario del Altoaragón*. Estos son los cuatro diarios de mayor tirada en Aragón e impresos en Aragón. Hay otros diarios de mayor difusión controlada, como *El País*, en los que no parece conveniente insertar dicha información por el elevado coste que conlleva.

2. En el cuadro siguiente se recoge el coste preciso para cada uno de los diarios donde se publica diariamente *El Gobierno informa*. La primera columna refleja la difusión de cada diario en el año 1992 según el control anual de OJD, último que existe disponible. Se ha calculado el número de lectores mensuales, y en la segunda columna se facilita el coste que factura cada diario. En la última columna se calcula el coste por ejemplar vendido, que es un indicador objetivo para estimar de forma proporcional el coste de cada medio.

| Título del diario | Ejemplares mes OJD 1992 | Coste mensual | Coste/lector |
|-------------------------------|----------------------------|---------------|--------------|
| <i>Heraldo de Aragón</i> | 54.920 x 30 =1.647.600 | 4.000.000 | 2,42 ptas. |
| <i>El Periódico de Aragón</i> | 12.730 x 30 =381.900 | 1.300.000 | 3,40 ptas. |
| <i>Diario 16 Aragón</i> | 5.609 x 30 =168.270 | 1.080.000 | 6,41 ptas. |
| <i>Diario del Altoaragón</i> | 6.086 x 30 =182.580 | 1.000.000 | 5,48 ptas. |
| <i>ABC</i> | 5.312 x 30 =159.360 | 1.560.000 | 9,79 ptas. |

En la tabla se ha incluido el diario *ABC* para dar una idea de cuál sería el coste si la campaña hubiera sido concertada con arreglo al presupuesto que fue ofertado por *ABC* con fecha 18 de octubre de 1993. Como puede verse la inserción en *ABC* habría sido la más cara de todas ellas. Por ese motivo no se llegó a un acuerdo con *ABC* desde el comienzo de la inserción de *El Gobierno Informa*, el 1 de noviembre de 1993. No obstante se mantienen los contactos para llegar a un acuerdo sobre el precio adecuado.

Respecto al *Diario de Teruel* no pueden ofrecerse cifras por no estar sometido a los controles de OJD. Es evidente sin embargo que su tirada se encuentra por debajo de las de los medios citados, por lo que de haberse concertado con ellos la inserción de *El Gobierno Informa*, al precio que solicitaron de un millón por mes, el coste por lector sería ampliamente superior a las diez pesetas, es decir cuatro veces más costoso que respecto al medio más económico, que es *Heraldo de Aragón*.

Para pactar el precio a pagar en cada caso, y determinar cuáles quedaban fuera de la campaña, la Dirección de Comunicación se ha basado en tres criterios:

- La difusión.
- El arraigo en Aragón.
- El número de empleados que hay en cada empresa.

3. El presupuesto para el pago de las inserciones de *El Gobierno Informa* en los diarios es de 7.380.000 por cada mes, según puede verse por la tabla anterior. Está previsto que con el presupuesto de este año se paguen las facturas de noviembre, mientras que las de diciembre se pagarán en buena medida con el presupuesto próximo, ya que algunas facturas llevarán fecha de 1 de enero 1994. Esto es una práctica normal cuando las inserciones se producen hasta el mismo día 31 de diciembre.

En cuanto a las partidas con que se pagan, está previsto hacerlo con cargo a partidas del concepto 2262 que están presupuestadas en todos los Departamentos del Gobierno de Aragón. El total de dicho concepto en el presupuesto aprobado inicialmente para 1992 ascendía a 777.960.600 ptas.; con las ampliaciones posteriores aprobadas por el anterior gobierno la suma total del concepto 2262 se eleva a 933.436.226 ptas. De esta cantidad, según informe de Intervención de fecha 8 de noviembre, había un saldo de crédito de más de 195 millones de pesetas. Tras consultar a los Departamentos sobre las previsiones de gasto, se han identificado partidas en las que había cantidades disponibles, y con cargo a algunas de ellas se han ido tramitando los pagos. Son más de cincuenta partidas distintas, pero las más relevantes son las siguientes:

| Núm. de partida | Departamento | Saldo que se dispone |
|-----------------|--------------------------|----------------------|
| 02 01 1121 2262 | Presidencia | 3.753.333 |
| 11 01 1211 2262 | Presidencia y Rel. Inst. | 5.402.976 |
| 11 04 1251 2262 | Presidencia y Rel. Inst. | 2.000.000 |
| 13 06 4421 2262 | Ordenación Territorial | 31.873.915 |
| 13 01 5111 2262 | Ordenación Territorial | 14.737.437 |
| 16 01 4111 2262 | Sanidad | 3.278.622 |
| 15 02 7221 2262 | Industria | 17.271.525 |

Con cargo a parte de esas partidas disponibles se han efectuado los pagos de *El Gobierno Informa*. Ello no ha significado en ningún caso la cancelación de otras iniciativas publicitarias, puesto que se han desarrollado todas las campañas previstas presupuestariamente.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1993.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
RAMON TEJEDOR SANZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 300/93, relativa al acuerdo Diputación General de Aragón-entidades financieras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 300/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, relativa al Acuerdo Diputación General de Aragón-entidades financieras, publicada en el BOCA núm. 96, de 13 de diciembre de 1993.

Zaragoza, 24 de enero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En contestación a la Pregunta relativa al Acuerdo Diputación General de Aragón-entidades financieras, realizada por D. Jesús Maestro Tejada, Diputado del Grupo Parlamentario de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, manifiesto que:

Las empresas solicitantes de las ayudas para el mantenimiento de la actividad industrial y el empleo, previstas en el APIA, han sido, hasta la fecha, 195.

De estas 195, ha habido 21 expedientes denegados; 72 expedientes aprobados y 102 expedientes en trámite de resolución.

De los 72 expedientes aprobados, en el día de hoy se han formalizado 34 operaciones crediticias, que afectan a 14 empresas. Los tipos de interés de financiación han sido variados, detallándose en el folio tres que se acompaña.

Se adjuntan fotocopias de las siguientes relaciones, que se encuentran en la Secretaría General de la Cámara:

1. Relación de empresas con expedientes aprobados, entidades con las que han suscrito operaciones crediticias y fechas en que se han suscrito las pólizas correspondientes.

2. Relación de empresas con el importe de los préstamos subvencionados.

3. Relación de empresas con el tipo de interés de financiación.

Zaragoza, 28 de diciembre de 1993.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
JOSE ANTONIO CID FELIPE

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 303/93, relativa a un convenio suscrito con el Ayuntamiento de Zaragoza y talleres ocupacionales de la mencionada ciudad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 303/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, relativa a un convenio suscrito con el Ayuntamiento de Zaragoza y talleres ocupacionales de la mencionada ciudad, publicada en el BOCA núm. 99, de 30 de diciembre de 1993.

Zaragoza, 24 de enero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En contestación a la Pregunta 303/93, formulada por el Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, relativa al convenio a suscribir con el Ayuntamiento de Zaragoza para ayudas a los Talleres Ocupacionales de la ciudad, tengo el honor de informar lo siguiente:

Con fecha 21 de diciembre de 1993, se ratificó por parte de la Diputación General de Aragón, Instituto Nacional de Empleo y Ayuntamiento de Zaragoza, la prórroga del Convenio firmado para la ejecución de programas de formación ocupacional y fomento de empleo de Zaragoza.

La comisión de seguimiento contemplada en el apartado 3 del Convenio estimó para 1994 en espera de la aprobación de los presupuestos una aportación económica de las partes en torno a 370.000.000 de pesetas, correspondiendo 85.000.000 de pesetas a la Diputación General de Aragón, 200.000.000 de pesetas al Instituto Nacional de Empleo y 85.000.000 de pesetas al Ayuntamiento de Zaragoza.

Estas cuantías irían destinadas a la financiación de la red de talleres ocupacionales de Zaragoza, los centros colaboradores del Instituto Nacional de Empleo dependientes del Ayuntamiento de Zaragoza y el desarrollo de los cursos de formación.

Zaragoza, 12 de enero de 1994.

El Consejero de Bienestar Social y Trabajo
ANTONIO CALVO LASIERRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 304/93, relativa al convenio suscrito por la Diputación General de Aragón y la Fundación Picarral (casa de acogida de menores).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 304/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, relativa al convenio suscrito por la Diputación General de Aragón y la Fundación Picarral (casa de acogida de menores), publicada en el BOCA núm. 99, de 30 de diciembre de 1993.

Zaragoza, 24 de enero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En contestación a la Pregunta 304/93, formulada por el Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, relativa al convenio suscrito con la Fundación Picarral para el mantenimiento de la Casa de Acogida gestionada por la citada Fundación, tengo el honor de informar lo siguiente:

Es voluntad de este Departamento renovar el Convenio suscrito con la Fundación Picarral. Al día de la fecha se está estudiando la posibilidad de incrementar la cuantía del mencionado convenio para dar respuesta favorable a la solicitud de la entidad de aumentar un educador, estando pendiente de la aprobación de los presupuestos para poder tomar una decisión.

Zaragoza, 12 de enero de 1994.

El Consejero de Bienestar Social y Trabajo
ANTONIO CALVO LASIERRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 305/93, relativa a los convenios de colaboración para formación a favor de la Fundación Picarral.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita

del Sr. Consejero de Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 305/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, relativa a los convenios de colaboración para formación a favor de la Fundación Picarral, publicada en el BOCA núm. 99, de 30 de diciembre de 1993.

Zaragoza, 24 de enero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En contestación a la Pregunta 305/93, formulada por el Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, relativa al mantenimiento de la participación de la Diputación General de Aragón en el Convenio a suscribir con el Ayuntamiento de Zaragoza y la fundación Picarral para mantener el Taller Ocupacional del Picarral (TOPI), tengo el honor de informar lo siguiente:

La financiación del Taller Ocupacional (TOPI) está incluida en el Convenio suscrito por la Diputación General de Aragón, Instituto Nacional de Empleo y Ayuntamiento de Zaragoza, si bien en 1993 se hizo una resolución expresa para financiación del TOPI por un importe de 2.000.000 de pesetas.

Las partes firmantes del convenio ratificaron por escrito el 21 de diciembre de 1993 su voluntad de mantener la vigencia del mencionado convenio durante 1994.

Zaragoza, 12 de enero de 1994.

El Consejero de Bienestar Social y Trabajo
ANTONIO CALVO LASIERRA

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes para informar sobre la gestión del pago de ayudas de la política agraria comunitaria y su situación actual.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de enero de 1994, ha admitido a trámite la solicitud de

comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, a petición propia, al amparo del artículo 179 del Reglamento de la Cámara, ante la Comisión Agraria.

El objeto de esta comparecencia es informar sobre la actuación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes en relación con la gestión del pago de ayudas de la PAC y su situación actual.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 14 y 15 de septiembre de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 11 de noviembre de 1993, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria extraordinaria de 14 y 15 de septiembre de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 14 de septiembre de 1993, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria extraordinaria, teniendo el orden del día como único punto el debate y votación de la moción de censura planteada por los treinta Diputados del G.P. Socialista.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados y se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, que procede a la defensa de la moción de censura en nombre de los Diputados firmantes de la misma.

Tras la intervención del Sr. Tejedor Sanz, solicita intervenir el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Acín Boned, sin que el Presidente acceda a dicha solicitud por considerar que hay una ordenación establecida que debe cumplirse rigurosamente y sin interferencias, señalando, además, que en el debate que tendrá lugar mañana tendrán ocasión de intervenir tanto los Grupos Parlamentarios como el Gobierno, representado por su Presidente.

A continuación, el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada, solicita hacer uso de la palabra para responder a lo que considera graves acusaciones del Sr. Tejedor Sanz al Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El Sr. Presidente deniega también dicha solicitud a este Portavoz por los mismos motivos alegados anteriormente.

Ante la insistencia del Sr. Bolea Foradada en su solicitud de hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente responde que la valoración de las alusiones las hace el Presidente y que no es

necesario que la respuesta a las mismas se realice en el momento, sino que puede hacerse en un momento posterior.

Seguidamente, interviene el candidato a Presidente de la Diputación General propuesto por los firmantes de la moción de censura, el Diputado D. José Marco Berges, que expone el programa político del Gobierno que pretende formar.

Finalizada esta intervención, y cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente, tras comunicar a la Cámara que la votación de la moción de censura tendrá lugar, previsiblemente, a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos de mañana, día 15 de septiembre, suspende la sesión hasta las diez horas de dicho día.

Reanudada la sesión a las diez horas y cinco minutos del día 15 de septiembre, el Sr. Presidente expone a la Cámara la forma como se va a desarrollar la parte del debate a celebrar en el día de hoy.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Arola Blanquet.

A continuación, interviene el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Gómez de las Rocas, al que sucede, en el uso de la palabra, el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster.

El candidato, Sr. Marco Berges, responde, conjuntamente, a los Diputados Sres. Gómez de las Rocas y Gimeno Fuster, que replican, a continuación, al Sr. Marco Berges. Concluye este turno de intervenciones con la dúplica del candidato.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Presidente de la Diputación General, Sr. Eiroa García, al que responde el Sr. Marco Berges, produciéndose, a continuación, la réplica del Sr. Eiroa García y la dúplica del Sr. Marco Berges.

Continuando con el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, su Portavoz, Sr. Burriel Borque.

Tras la intervención del Sr. Burriel Borque, el Sr. Presidente señala que, a la vista de que son las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, hora fijada para la votación, se pospone ésta hasta las quince horas y treinta minutos.

Seguidamente, el Sr. Marco Berges responde al Sr. Burriel Borque, produciéndose, a continuación, la réplica del Sr. Burriel Borque y la dúplica del Sr. Marco Berges.

Finalmente, interviene el Diputado del G.P. Mixto Sr. Gomáriz García.

Concluido el debate, el Sr. Presidente recuerda a la Cámara el procedimiento de votación, que es pública por llamamiento, señalando que el sentido del voto puede ser: «sí», que supone apoyo a la moción; «no», rechazo de la moción, y «abstención».

Se procede, a continuación, a realizar el sorteo para conocer el nombre del Diputado por el que comenzará la votación, siendo extraída del bombo la bola que contiene el número treinta y siete, que corresponde al Diputado D. Santiago Lanzuela Marina. En este momento, y dado que faltan unos minutos para las quince horas y treinta minutos, hora fijada para la votación, el Sr. Presidente, considerando que se encuentran presentes todos los señores y señoras Diputados, pregunta a la Cámara si está de acuerdo en que comience ya

la votación. No existiendo objeción alguna al respecto, el Sr. Secretario Primero procede a llamar a los señores y señoras Diputados por orden alfabético a partir del Sr. Lanzuela Marina, quienes emiten públicamente su voto desde el escaño en el siguiente sentido:

D. Santiago Lanzuela Marina: No.
 D. Gonzalo Lapetra López: No.
 D. Rafael Lasmarías Lacueva: Sí.
 D. Jesús Maestro Tejada: Sí.
 D. Joaquín Maggioni Casadevall: No.
 D. José Marco Berges: Sí.
 D. José Cosme Martínez Gómez: No.
 D. José Antonio Martínez Val: Sí.
 D. José Cruz Murillo Arruego: No.
 D. Angel María Muzás Rota: No.
 D. Luis Navarro Elola: No.
 D. Jorge Noguera Doñate: Sí.
 D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans: Sí.
 D. José María Orús Zamora: Sí.
 D. Antonio Oto Abadía: Sí.
 D. Jesús Pérez Laviña: No.
 D. Carlos Jesús Peruga Varela: Sí.
 D. Angel Pintado Barbanoj: No.
 D.^a M.^a Inés Pociña Perez: Sí.
 D. Benito Ros Corella: No.
 D. Alfonso Sáenz Lorenzo: Sí.
 D. Francisco Javier Sáez-Benito Ribera: Sí.
 D.^a M.^a Begonia Sancho Antonio: Sí.
 D. José Pedro Sierra Cebollero: No.
 D. Antonio Sierra Pérez: Sí.
 D. Ramón Aurelio Tejedor Sanz: Sí.
 D. José Urbieto Galé: No.
 D. Miguel Angel Usón Ezquerro: No.
 D.^a María Pilar de la Vega Cebrián: Sí.
 D. José María Yubero Burillo: Sí.
 D.^a Angela Abós Ballarín: Sí.
 D. Luis Acín Boned: No.
 D. Alfredo Arola Blanquet: Sí.
 D. José M.^a Becana Sanahuja: Sí.
 D. Enrique Bernad Royo: Sí.
 D. Aurelio Biarge López: No.
 D. José Angel Biel Rivera: No.
 D. Juan Antonio Bolea Foradada: No.
 D. Antonio Ramón Borraz Ariño: No.
 D. Adolfo Burriel Borque: Sí.
 D. Valentín Calvo Lou: No.
 D. Eugenio Calleja Martínez: Sí.
 D. Simón Casas Mateo: Sí.
 D. Elías Ramón Cebrián Torralba: Sí.
 D. Manuel Enrique Conejero Benedicto: No.
 D. Sebastián Contín Pellicer: No.
 D. Alvaro de Diego Criado: Sí.
 D. Emilio Eiroa García: No.
 D. Melchor Escudero Torres: Sí.
 D. Isidoro Esteban Izquierdo: Sí.
 D. Andrés Esteban Sánchez: No.
 D.^a M.^a Pilar Fierro Gasca: No.
 D. Isabelo Alfonso Forcén Bueno: No.
 D. Mesías Antonio Gimeno Fuster: No.
 D. Emilio Gomáriz García: Sí.
 D. Hipólito Gómez de las Rocas: No.
 D. Antonio González Triviño: Sí.
 D. Isidro Guía Mateo: Sí.
 D. Santiago Hernández Tornos: Sí.

D. Fernando Joaquín Ibáñez Gimeno: No.
 D. Marcelino Iglesias Ricou: Sí.
 D. Fernando Labena Gallizo: No.
 D. José Lalana Serrano: No.
 D. Francisco Pina Cuenca: Sí.
 D. Norberto Caudevilla Arregui: No.
 D. Antonio Lacléta Pablo: No.
 D. Angel Cristóbal Montes: No.

Finalizada la votación, el Sr. Presidente hace público el resultado, que es el siguiente:

- Treinta y cuatro Diputados han votado «sí».
 - Treinta y tres Diputados han votado «no».

Por lo tanto, resulta aprobada la moción de censura presentada por los treinta Diputados del G.P. Socialista, quedando investido como Presidente de la Diputación General de Aragón el candidato propuesto, D. José Marco Berges. Tras señalar el Sr. Presidente que comunicará inmediatamente esta investidura al Jefe del Estado para que realice el correspondiente nombramiento, procede a levantar la sesión cuando son las quince horas y veintiocho minutos.

El Secretario Primero
 NORBERTO CADEVILLA ARREGUI
 V.^o B.^o
 El Presidente
 ANGEL CRISTOBAL MONTES

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 29 de septiembre de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 11 de noviembre de 1993, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 29 de septiembre de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
 ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y veinte minutos del día 29 de septiembre de 1993, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por el Vicepresidente Primero, Ilmo. Sr. D. Antonio Lacléta Pablo, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados y se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la toma de posesión del nuevo Diputado D. José Ramón Laplana Buetas, en sustitución de D. Antonio Oto Abadía.

Tras la lectura por el Sr. Secretario Primero de la credencial de Diputado del Sr. Laplana Buetas, expedida por el Sr. Presidente de la Junta Electoral de Aragón, el nuevo Diputado, a instancia del Sr. Presidente de la Cámara, se acerca al lugar designado al efecto y procede a prestar promesa de acatamiento a la Constitución y al Estatuto de Autonomía.

Seguidamente, se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Reglamento sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del Diputado D. Alvaro de Diego Criado.

El Sr. Presidente lee el acuerdo adoptado por la Comisión de Reglamento en sesión celebrada en el día de hoy, por el que propone al Pleno la declaración de compatibilidad del Sr. de Diego Criado.

Sometida a votación esta propuesta, es aprobada por unanimidad.

El tercer punto del orden del día está constituido por la elección del Vicepresidente Segundo de las Cortes de Aragón.

El Sr. Presidente, tras señalar que al producirse la vacante del puesto de Vicepresidente Segundo de la Cámara por renuncia a dicho cargo del Sr. Esteban Izquierdo tras ser nombrado Consejero de la Diputación General, procede realizar la correspondiente votación para cubrir dicha vacante, solicita a los señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios que deseen presentar candidatos que hagan llegar a la Mesa los nombres de éstos.

Realizada dicha presentación de candidatos, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que el G.P. del Partido Aragonés ha propuesto para ocupar el puesto de Vicepresidente Segundo a D. Benito Ros Corella y el G.P. Socialista a D. Jorge Noguera Doñate, y procede, en consecuencia, a proclamar a estos Diputados como candidatos al citado puesto.

Tras realizarse el reparto de las papeletas, el Sr. Secretario Primero llama, por orden alfabético, a los señores y señoras Diputados para que depositen su papeleta en la urna.

Finalizada la votación, y una vez realizado el escrutinio, el Sr. Presidente manifiesta que deberá repetirse la votación, ya que han sido depositados más sobres que votantes, pues hay treinta y dos votos para un candidato, treinta y cuatro para otro, un sobre sin papeleta y una papeleta nula, por lo que, sumados, dan sesenta y ocho papeletas.

Tras un nuevo reparto de papeletas, el Sr. Secretario Primero procede a llamar nuevamente a los señores y señoras Diputados para que depositen su papeleta en la urna.

Finalizada la votación, y tras la realización del escrutinio, el Sr. Presidente proclama el resultado, que es el siguiente:

- D. Jorge Noguera Doñate: treinta y cuatro votos (34).
- D. Benito Ros Corella: treinta y dos votos (32).
- Votos en blanco: uno (1).

Tras proclamar el Sr. Presidente a D. Jorge Noguera Doñate como Vicepresidente Segundo de la Cámara, lo invita a ocupar su lugar en la Mesa.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 17/93, sobre el centro de internamiento para extranjeros de la calle General Mayandía, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Tras la presentación y defensa de la Proposición no de Ley por el Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Burriel Borque, se entra en el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Diputada Sra. Fierro Gasca, en representación del Grupo Parlamentario Popular; y los Sres. Labena Gallizo,

por el G.P. del Partido Aragonés, y Calleja Martínez, por el G.P. Socialista.

En el momento en que va a comenzar la intervención del Sr. Calleja Martínez, los Diputados del G.P. del Partido Aragonés abandonan el Salón de Plenos, permaneciendo ausentes durante la intervención de este Diputado.

Concluida la intervención del Sr. Calleja Martínez, se somete a votación esta Proposición no de Ley, que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Burriel Borque y Labena Gallizo.

Concluido este punto del orden del día, se entra en el punto quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 24/93, sobre medidas urgentes para controlar los vertidos de purines procedentes de granjas, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Tras la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley por el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Maestro Tejada, el Diputado Sr. Usón Ezquerro defiende la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés y el Sr. Lasmariás Lacueva defiende la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

En turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Popular Sr. Urbieta Galé.

A continuación, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Maestro Tejada comunica a la Cámara que ha habido un acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios en el sentido de modificar el punto cuarto de la Proposición no de Ley, que queda redactado en los siguientes términos, a los que este Diputado da lectura: «4. Elaborar, en el plazo máximo de tres meses, un plan de ayudas económicas y materiales directas y de líneas de crédito, que permitan adaptar las instalaciones ganaderas afectadas a la normativa de protección del medio ambiente y de calidad de las aguas, destinadas a no incrementar innecesariamente los costes de producción».

Sometida a votación la Proposición no de Ley con el texto transcrito como punto cuarto, es aprobada por unanimidad.

Se entra, a continuación, en el punto sexto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/93, relativa al proyecto de ampliación de la carretera RN-134 (Olorón-frontera española) en su tramo Sarrance-Somport, presentada por los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular.

Hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Diputados Sres. Lalana Serrano, por el G.P. del Partido Aragonés, y Lacleta Pablo -que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa-, por el G.P. Popular, para la presentación de la Proposición no de Ley.

En turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Maestro Tejada, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Bernad Royo, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Sometida a votación esta Proposición no de Ley, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, intervienen los Diputados Sres. Lacleta Pablo y Lalana Serrano.

A continuación, solicita hacer uso de la palabra el Sr. Maestro Tejada para responder, por alusiones, al Sr. Lacleta Pablo, que le es concedida por el Sr. Presidente.

A la intervención del Sr. Maestro Tejada replica, por delegación del Sr. Lacleta Pablo, el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster.

Seguidamente, interviene el Diputado del G.P. Mixto Sr. Gomáriz García para responder a las alusiones realizadas por los Sres. Maestro Tejada y Gimeno Fuster.

Al comenzar la intervención del Sr. Gomáriz García se ausentan del Salón de Plenos los Diputados del G.P. Popular, permaneciendo ausentes durante el desarrollo de esta intervención.

Se entra, a continuación, en el séptimo, y último, punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 26/93, relativa a la construcción de un paso elevado en el cruce «Venta de Ballerías» sobre la carretera A-1310, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Tras la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria por el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Martínez Val, intervienen los Diputados Sres. Muzás Rota, por el G.P. Popular, y Bolea Foradada, por el G.P. del Partido Aragonés, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

A continuación, solicita hacer uso de la palabra el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Esteban Izquierdo, para responder, por alusiones, al Sr. Bolea Foradada, siéndole concedida por el Sr. Presidente.

Tras la respuesta del Sr. Bolea Foradada, el Sr. Esteban Izquierdo responde, en dúplica, al Portavoz del G.P. del Partido Aragonés.

Finalmente, hace uso de la palabra el Diputado Sr. Bernad Royo para fijar la posición del G.P. Socialista.

Seguidamente, se somete a votación esta Proposición no de Ley, que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto interviene el Diputado Sr. Martínez Val.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º
El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Toma de posesión del nuevo Diputado.
2. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Reglamento sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del Diputado D. Alvaro de Diego Criado.
3. Elección del Vicepresidente segundo de las Cortes de Aragón.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 17/93, sobre el centro de internamiento para extranjeros de la calle General Mayandía, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 24/93, sobre medidas urgentes para controlar los vertidos de purines procedentes de granjas, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.
6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/93, relativa al proyecto de ampliación de la carretera RN-134 (Olorón-frontera española) en su tramo Sarrance-Somport, presentada por los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular.
7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 26/93, relativa a la construcción de un paso elevado en el cruce «Venta de Ballerías» sobre la carretera A-1310, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 2 de marzo de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de marzo de 1992, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 5

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta mi-

nutos del día dos de marzo de 1992, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, Presidente de la Comisión, asistido del Ilmo. Sr. Martínez Val (en sustitución de D. Adolfo Burriel Borque), y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio y de la Vega Cebrián, y Sres. Casas Mateo, Arola Blanquet, Calleja Martínez, Escudero Torres, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez (en sustitución de Biarge López), Calvo Lou y Ros Corrella (en sustitución de Bolea Foradada), del G.P. del Partido Aragonés, y Gómariz García, Borraz Ariño y Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Comparecen los alcaldes de la zona y representantes de la coordinadora del Bajo Gállego que a continuación se expresan: D. Javier Urzainqui, doña Teresa Bolea, doña María Paz Longas, D. Carlos Til, D. Rafael Bandrés, D. José Manuel Villar y D. Pascual Cortés.

Toma la palabra D. Carlos Til, Alcalde de Gurrea de Gállego, quien agradece a las Cortes de Aragón la oportunidad que les brindan para exponer las razones de su oposición a la instalación del centro penitenciario, aludiendo a: posibilidades

y situación de creciente desarrollo de la comarca afectada; inexistencia de negociación por parte de instituciones penitenciarias con los ayuntamientos implicados; dificultades reales para su ubicación en la zona elegida; rechazo del concepto de macrocárcel por los inconvenientes que ello conlleva cara a la reinserción social de los presos; crítica a las instalaciones previstas, etc., interviniendo posteriormente D. José Manuel Villar, Presidente de la Coordinadora del Bajo Gállego, explicando la composición y razones que han llevado a la constitución de dicha coordinadora, actividades desarrolladas, exponiendo los criterios y razones de diversa índole que justifiquen su oposición a la instalación de la cárcel, suspendiéndose la sesión, por un período de diez minutos, a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión a las trece horas y quince minutos, el Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, agradece a los comparecientes su presencia, saludando especialmente a los miembros de la coordinadora en cuanto representación ciudadana legítima, mostrando el rechazo de su Grupo Parlamentario al modelo de macrocárcel que pretende instalarse en la comarca del Bajo Gállego, rechazo que se extiende a su ubicación en cualquier lugar, abogando por una racional "reconversión" de las instalaciones penitenciarias actuales, oponiéndose igualmente al sistema de financiación adoptado, reclamando respuesta de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sobre el sentir mayoritario de la cámara, expresado en el pasado Pleno, anunciando la presentación por parte del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida en las Cortes Generales de una interpelación y varias preguntas al respecto, recalando la solidaridad de Izquierda Unida con los comparecientes, que se manifestará a nivel institucional y por los ciudadanos de la calle, siendo contestado por el Sr. Villar.

La Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, recuerda la postura de su Grupo Parlamentario por las dificultades que puede suponer para las familias de la zona y para los propios reclusos, felicitándoles por la postura que mantuvieron en el Pleno, obteniendo respuesta del Sr. Til.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Esteban Sánchez agradece la presencia de los comparecientes y reitera la postura de su Grupo Parlamentario, expuesta ya en la sesión plenaria, oponiéndose a centros penitenciarios del tamaño proyectado, exponiendo diversos argumentos que avalen su postura, mostrando el apoyo de su Grupo Parlamentario al respecto, siendo contestado por el Sr. Villar.

Por último, la Sra. Sancho Antonio, del Grupo Parlamentario Socialista, agradece su presencia a los comparecientes y reconoce que su Grupo Parlamentario va a obtener información para realizar una valoración global, solicitando que la Mesa de la Comisión pida al Defensor del Pueblo su informe elaborado sobre la situación de las cárceles españolas, siendo contestada por el Sr. Bandrés y el Sr. Villar.

Abierto el turno de preguntas concretas, formulan varias los Diputados Sres. Martínez Val, del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Sr. Gomáriz, del G.P. Popular, y Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista, siendo contestados por los Sres. Villar, Til y Bandrés.

Tras aprobarse el acta de la sesión anterior, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 22 de marzo de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de marzo de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 19 de octubre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 6

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día 22 de marzo de 1993, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, Presidente de la Comisión, asistido del Ilmo. Sr. D. Adolfo Burriel Borque, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio y de la Vega Cebrián, y Sres. Becana Sanahuja, Calleja Martínez, Peruga Varela (que sustituye a Escudero Torres) y Orús Zamora, del G.P. Socialista; Lapetra López (en sustitución de Biarge López), Bolea Foradada y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés; Borraz Ariño y Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, según figura en el orden del día, se procede a la comparecencia informativa sobre el Centro de Detención de Extranjeros General Mayandía. Como representante de Cáritas Diocesana comparece D.ª Teresa Falcó Boudet. Como representante de la Comisión de Defensa de Inmigrantes en Aragón comparece D. José Carlos Ciria Cosculluela.

D. José Carlos Ciria comienza su intervención describiendo la problemática que plantea la aplicación de la Ley de Extranjería y la situación del Centro de Detención de Extranjeros General Mayandía.

D.ª Teresa Falcó describe algunos casos especialmente graves de detenidos e invita a la Comisión a visitar el Centro para comprobar las deficiencias del mismo y las denuncias presentadas.

Tras un receso de diez minutos se reanuda la sesión con la intervención del Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, quien señala que conoce personalmente el Centro, lo describe como un sótano en malas condiciones, incluso peores que en las cárceles. Anuncia la presentación de una proposición no de ley pidiendo la suspensión del Centro.

La Sra. Fierro, por el G.P. Popular, agradece la comparecencia, expresa su preocupación por el problema y su deseo de visitar el Centro General Mayandía.

Por el G.P. del Partido Aragonés interviene el Sr. Lapetra López, que apoya la idea de visitar el Centro y expresa su apoyo, en principio, a la propuesta del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Calleja lamenta el escaso apoyo de la Diputación General a este problema. Critica la no recepción a tiempo de la documentación objeto de esta comparecencia. Censura las decisiones de la Mesa de esta Comisión en la determinación de las comparecencias a celebrar.

En el turno de preguntas intervienen los Sres. Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés, y Sra. Sancho Antonio, del G.P. Socialista. Esta última critica la operatividad de esta Comisión, ya que las reuniones celebradas tratan de asuntos en los que la Diputación General de Aragón no tiene competencias.

La Sra. Falcó agradece el apoyo y anuncia su propósito de continuar trabajando en el problema.

Se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 19 de octubre de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de octubre de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 7

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 19 de octubre de 1993, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, Presidente de la Comisión, asistido del Ilmo. Sr. D. Adolfo Burriel Borque, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro. Asisten la Diputada Sra. Abós Ballarín, y Sres. Sierra Pérez (que sustituye a la Sra. Sancho Antonio), Laplana Buetas, Calleja Martínez, Escudero Torres y Orús Zamora, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez (que sustituye al Sr. Bolea Foradada) y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés; Borraz Ariño y Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, tras unas palabras de presentación del Presidente de la Comisión, y de acuerdo con el orden del día,

toma la palabra en primer lugar D.ª Asunción Val, representante de la Asociación de Familiares y Amigos de Insumisos de Aragón, quien en su exposición alude al significado de la objeción de conciencia y su repercusión social, así como a la diversa problemática planteada por la insumisión. Su parlamento se recoge en el anexo núm. 1 a la presente acta.

A continuación, toma la palabra el Sr. Vallespín, objetor de conciencia, quien resalta el carácter de crítica global hacia el régimen existente, que su lucha es una lucha por un mundo más humano. El texto de su intervención figura como anexo núm. 2 a esta acta.

Finalizada su exposición, se suspende la sesión por espacio de diez minutos.

Reanudada la sesión, toma la palabra en primer lugar el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. Adolfo Burriel Borque, quien destaca la realidad social de la insumisión y su validez universal como ejercicio de un derecho. Asimismo, denuncia su defectuosa regulación en nuestro ordenamiento y explicita el apoyo de su Grupo Parlamentario a este movimiento.

En contestación, D.ª Asunción Val procede a la lectura de las conclusiones y solicitudes que presentan a esta Comisión.

Responde el Sr. Burriel, comprometiéndose en nombre de su Grupo a trasladar sus peticiones al G.P. de Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, D.ª M.ª Pilar Fierro Gasca recuerda en primer lugar el asesinato esta mañana en Madrid de un militar, un servidor, también, de esta sociedad. A continuación, introduce diversas reflexiones sobre la conveniencia de la realización de una determinada prestación social. Finaliza expresando su apoyo a los intervinientes en lo relacionado con las entrevistas solicitadas y su convencimiento sobre la necesidad de existencia del ejército.

Por el G.P. del Partido Aragonés, D. Valentín Calvo Lou manifiesta la comprensión de su Grupo hacia los problemas de los intervinientes. Se compromete a trasladar sus inquietudes a su Partido y a favorecer las entrevistas solicitadas. En relación con la tercera petición presentada, considera que en su actual redacción no puede apoyarla. El Sr. Vallespín explica el significado de esa redacción.

Finalmente, por el G.P. Socialista, D.ª Angela Abós, tras agradecer a los intervinientes su comparecencia, como los restantes Grupos Parlamentarios, comienza reflexionando sobre la crítica que a la clase política y al Partido Socialista Obrero Español contiene el escrito leído por la Sra. Val. Expresa su coincidencia con los postulados ideológicos presentes en el escrito de la Sra. Val. El reto de su Grupo es conseguir que el insumiso pueda aceptar los planteamientos legales. Así, apoyarán las solicitudes de entrevistas antedichas.

Finaliza recordando la inexorable vigencia del principio de legalidad. En su contestación, la Sra. Val recuerda el compromiso del movimiento de insumisión con la guerra de los Balcanes.

Interviene asimismo el Sr. Vallespín, expresando su discrepancia con lo señalado por la portavoz del G.P. Socialista, produciéndose un turno de réplica.

El Sr. Gomáriz García, asistente al final de la Comisión, interviene para expresar su opinión sobre la problemática derivada de la insumisión. Es contestado por la Sra. Val y el Sr. Vallespín.

En el turno de intervención de los Sres. Diputados, toma la palabra el Sr. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Antes de finalizar la sesión, interviene también como compareciente D.^a M.^a Pilar Usón, representante de la citada Asociación.

Por alusiones le responde la Sra. Fierro Gasca.

A continuación, el Presidente informa sobre diversos aspectos del trabajo de la Comisión.

Se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

7. JUSTICIA DE ARAGON

Resolución por la que se nombra una funcionaria interina del Cuerpo Auxiliar Administrativo, Grupo D.

JUSTICIA DE ARAGON

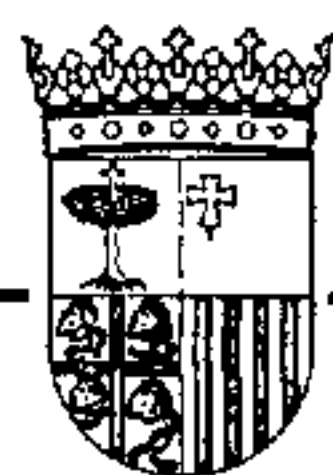
Habiéndose producido en el Justicia de Aragón una vacante de Auxiliar Administrativo cuya cobertura inmediata es de absoluta necesidad para el buen funcionamiento del servicio, y en virtud de las competencias que me confiere el artículo

34 del Reglamento del Justicia de Aragón, he resuelto nombrar funcionaria interina del Cuerpo Auxiliar Administrativo, Grupo D, a D.^a Ana Cristina Lafuente Lacort.

La candidata nombrada lo será por plazo hasta que se cubra la plaza con carácter definitivo por funcionario de carrera, o hasta que dejen de considerarse necesarios sus servicios.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1993.

El Justicia de Aragón
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 200 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1994, en papel o microficha: 9.000 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1994, en papel y microficha: 10.200 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1993, en microficha: 64.300 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.